

1.099

Don Juan Cuvas Garcia, Secretario de la Cofradia de Nuestra Sra. de la Paz establecida en esta Villa

Certifico: que al folio trece del libro de Actas de dicha Cofradia, aparece una con fecha tres de Septiembre ultimo y en ella, el Inventario de los efectos que actualmente se posee la mencionada Cofradia, y que copiado literal es del tenor siguiente:

"Inventario"

- Una joya antigua, al parecer de oro, con algunas esmeraldas, sin poder apreciarse si estas son buenas o malas.
- Un cuchillo con el puño dorado.
- Un quipon de seda, con la vara de madera con cruz y placas de plata.
- Un cetro de plata Menese.
- Una corona de plata.
- Un crucifijo de madera y pasta.
- Un corazón de Jesús de id. id.
- Dos candelabros de madera dorada.
- Tres cuadros con marco dorado de Coahuatli.
- Cuatro candeleros de metal muy usados.
- Dos ángeles de madera, con flecos dorados.
- Un trono dorado.
- Ocho varas plata Menese destinadas para sostener el Pálio de dicho trono, que es de terciopelo azul con sobrepuestos de plata.
- Un trono antiguo, sobre el que está la Virgen en su Capilla.
- Un manto de terciopelo azul con sobrepuestos de plata.
- Una falda y cuerpo de tisú.
- Otra falda de damasco blanco y cuerpo

de lo mismo.

Un manto de terciopelo azul sin adornos.

Una enagua de seda y cuerpo de lo mismo.

Dos vestuarios de altar de Holanda y encajes.

Cincuenta y cuatro tunics para los Hermanos.

Cuarenta y dos faroles.

Dos platos para pedir, de metal blanco.

Dos canastos.

"No apareciendo por los documentos examinados y noticias adquiridas, posea esta Hermandad, censos, memorias ni bienes de ninguna clase, se dio por terminado el acto, y leído que fue por mi el Secretario la presente acta, encontrada la conforme, la aprobaron y ratificaron, firmando la los Cofrades que habén, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico =

"El Mayordomo = Joaquín de Peñalver ="

Siguén las firmas: = "El Secretario = Francisco Cuevas."

Lo anteriormente escrito, está conforme con su original a que me remite, y para su remisión al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en cumplimiento a lo mandado por el mismo, en su circular nº 136, expedida la presente, que firmó el Sr. Mayordomo, en Ceba a once de Octubre del mil ochocientos noventa y nueve =

H. B.

El Mayordomo
Joaquín de Peñalver

El Secretario
Francisco Cuevas